REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZA COMISION DE SERVICIO PARA CAPACITACION A FUNCIONARIO DE SALUD EN LOS TERMINOS QUE INDICAN

INDEPENDENCIA,

18 ABR 2016

Decreto Alcaldicio Exento ____ 1481

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Addendum Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar de fecha 14 de diciembre de 2015, que da vigencia al convenio hasta el 31 de marzo de 2016; El Decreto Alcaldicio Exento N°887, de fecha 02 de marzo de 2016; y en uso de las facultades que me confiere la ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

AUTORIZASE comisión de servicio que se realizará los días 18, 19 de marzo de 2016 y 01, 02, 08,09, 14, 15 y 16 de abril de 2016, para la actividad de capacitación Curso "Formación de Evaluadores para el Sistema de Acreditación en Salud", impartido por "INCORPORA S. A.", para el funcionario de Salud:

1. Javier Niechi Trujillo

IMPUTASE el gasto que demande esta actividad al ítem 215.31.02.999.014.000 "Programa Modelo de Atención Enfoque Familiar"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las

Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archivese

MARÍA NÚNEZ SEPÚL VEDA

Contador Auditor

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALIDE

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/AMM/MAV/sra.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal – Administración Municipal – DIDECO - Asesoría Jurídica - Departamento de Salud - Interesado - Oficina de Partes.